



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la **LIV (Quincuagésima Cuarta)** Sesión de Cabildo que en forma **Ordinaria** se desahogará, el día **jueves 23 de abril del año 2015**, en punto de las **11:00 horas del día**, en las instalaciones de la Sala del Honorable Cabildo designado como recinto oficial, sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura de la Acta de Sesión Anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización del Fraccionamiento denominado "Puerta Grande" propiedad de la empresa Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V.
- VII. Discusión y en su caso aprobación de la transmisión de derechos y obligaciones de la empresa inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V. a través de su Representante Legal el C. Justo Bautista Elizondo, transfiere los derechos y obligaciones del Fraccionamiento "Parque Industrial El Puente" a la empresa Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V., y esta empresa adquiere los derechos y obligaciones del Fraccionamiento "Parque Industrial El Puente" a través de su Representante Legal el C. Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez.
- VIII. Informe de las comisiones.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.



Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


LIC. HENNIE AGUSTÍN MERLE ZAVALA
Secretario del R. Ayuntamiento

